

ANTONIO JOSE CANCINO MORENO

LAS INSTITUCIONES PENALES COLOMBIANAS  
Y SU EVOLUCION  
A PARTIR DEL CODIGO DE 1837

TOMO III  
Parte General  
(Penas y sanciones)



1990

Universidad Externado de Colombia

## CONTENIDO

### I. CLASIFICACION DE LAS PENAS

#### Y

### DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

A.	Código penal de 1837.	15
B.	Código penal de 1858 (Estado de Cundinamarca).	16
C.	Código penal de 1873 (Estados Unidos de Colombia).	16
D.	Proyecto del doctor Demetrio Porras (1888).	18
E.	Proyecto Restrepo y Código de 1890.	24
F.	Proyecto del doctor José Vicente Concha y ley 109 de 1922.	25
G.	Comisión creada por la ley 81 de 1923.	27
H.	Proyecto del doctor Antonino Córdova.	28
I.	Comisión redactora de 1933 y código penal de 1936.	30
	1. De las penas.	37
	a. Las penas principales.	37
	b. Clasificación de las penas accesorias.	40
	2. De las medidas de seguridad.	41
J.	Comisión redactora de 1972 y anteproyecto de 1974 (clasificación de las penas).	44

1.	De las penas	45
a.	Las penas principales	46
b.	Las penas accesorias.	46
2.	De las medidas de seguridad.	49
K.	Comisión de 1976.	50
L.	Comisión redactora de 1978 y proyecto de ley 012 de 1978.	52
M.	Comisión asesora final y código de 1980.	54
1.	Las penas.	59
2.	Las medidas de seguridad.	61

## II. EVOLUCION HISTORICA DE LA PENA DE MUERTE

A.	Código penal del Estado de Cundinamarca (1858).	67
B.	Proyecto Porras.	69
C.	Proyecto de José Vicente Concha.	75
	Anexo.	77

## III. PENAS PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD

A.	Código de 1837.	83
B.	Código penal del Estado de Cundinamarca (1858).	85
C.	Código penal de los Estados Unidos de Colombia (1873).	87
D.	Proyecto Porras.	88
E.	Proyecto Restrepo y código de 1890.	92
F.	Proyecto Concha y ley 109 de 1922.	95
G.	Comisión de 1923.	100
H.	Proyecto de código penal presentado por la comisión que dirigió el italiano Antonino Córdova (1927).	113
I.	Comisión redactora de 1933 y código penal de 1936.	119
J.	Comisión redactora de 1972 y anteproyecto de 1974.	128
K.	Proyecto de código penal de 1976.	134
L.	Proyecto de código penal de 1978.	137
M.	Comisión asesora final y decreto 100 de 1980.	138

#### IV. PENAS NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD

A.	La pena de trabajos forzados.	143
B.	La pena de vergüenza pública.	145
C.	De expulsión del territorio de la república.	146
	1. Código de 1837.	146
	2. Código de 1858.	146
	3. Código de 1873.	147
	4. Proyecto del doctor Demetrio Porras.	147
	5. Código de 1890.	148
	6. Proyecto Concha y ley 109 de 1922.	148
	7. Comisión de 1923.	148
	8. Proyecto Antonino Córdova (1927).	149
	9. Comisión de 1933 y código penal de 1936.	149
	10. Comisión redactora de 1972 y anteproyecto de 1974.	150
	11. Proyecto de 1976 y proyecto de 1978.	150
	12. Comisión asesora final y código penal de 1980.	150
D.	La pena de confinamiento.	151
	1. Código de 1837.	151
	2. Código de 1858.	152
	3. Código de 1873.	152
	4. Proyecto Porras.	153
	5. Proyecto Restrepo y Código de 1890.	154
	6. Proyecto Concha y ley 109 de 1922.	156
	7. Comisión de 1923.	156
	8. Proyecto Antonino Córdova.	158
	9. Comisión redactora de 1933 y código penal de 1936.	159
	10. Comisión redactora de 1972 y anteproyecto de 1974.	160
	11. Proyectos de 1976 y 1978.	160
	12. Comisión asesora final.	161
E.	La pena de destierro.	162
	1. Códigos de 1837, 1858 y 1873.	162
	2. Proyecto Porras.	162
	3. Código penal de 1890	164
	4. Proyecto Concha y ley 109 de 1922.	164
	5. Comisión de 1923.	164

6.	Proyecto Antonino Córdova.	166
7.	Comisión de 1933 y código de 1936.	166
F.	La pena de declaración expresa de infamia.	167
1.	Códigos de 1837 y de 1858.	167
2.	Código de 1873.	168
G.	Privación o suspensión de derechos políticos o civiles.	168
1.	Código de 1837.	168
2.	Código de 1858.	169
3.	Código de 1873.	169
4.	Proyecto Porras.	170
5.	Código de 1890.	172
6.	Proyecto Concha y ley 109 de 1922.	174
7.	Comisión de 1923.	175
8.	Proyecto Antonino Córdova.	176
9.	Comisión de 1933 y código penal de 1936.	177
10.	Comisión de 1972 y anteproyecto de 1974.	180
11.	Anteproyecto de 1976.	183
12.	Proyecto de 1978.	184
13.	Comisión asesora final y decreto 100 de 1980.	184
H.	La pena de sujeción a la vigilancia de autoridades.	186
1.	Códigos de 1837, 1858 y 1873.	186
2.	Proyecto Porras.	186
3.	Código de 1890.	188
4.	Proyecto Concha y ley 109 de 1922.	189
5.	Comisión de 1923.	189
I.	La pena de suspensión del ejercicio de un arte, profesión u oficio.	190
1.	Código de 1837.	190
2.	Código de 1858.	191
3.	Código de 1873.	192
4.	Proyecto Porras.	193
5.	Código de 1890.	195
6.	Proyecto Concha y ley 109 de 1922.	196
7.	Comisión de 1923.	197
8.	Proyecto de la comisión dirigida por Antonino Córdova.	198
9.	Comisión redactora de 1933 y código penal de 1936.	199
10.	Comisión redactora de 1972 y anteproyecto de 1974.	200

	11. Proyectos de 1976 y 1978.	201
	12. Comisión asesora final y decreto 100 de 1980.	202
J.	La pena de apercibimiento judicial.	203
	1. Código de 1837.	203
	2. Código de 1890.	204
	3. Proyecto Concha y ley 109 de 1922.	204
	4. Comisión de 1923.	205
K.	La caución de buena conducta.	206
	1. Códigos de 1837, 1858 y 1873.	206
	2. Proyecto Porras.	207
	3. Código de 1890.	209
	4. Proyecto Concha y ley 109 de 1922.	210
	5. Comisión de 1923.	210
	6. Proyecto Concha.	215
	7. Comisión de 1933 y código de 1936.	215
	8. Comisión de 1972 y anteproyecto de 1974.	217
L.	La pena de confiscación.	218
	1. Códigos de 1837, 1858 y 1873.	218
	2. Proyecto Porras.	218
	3. Código de 1890.	220
	4. Proyecto Concha y ley 109 de 1922.	221
	5. Comisión de 1923.	222
	6. Proyecto Córdova.	223
	7. Comisión de 1933 y código de 1936.	223
M.	La publicación de la sentencia	227
	1. Códigos de 1837 y 1858.	227
	2. Código de 1873.	227
	3. Proyecto Porras.	227
	4. Código de 1890.	228
	5. Proyecto Concha.	228
	6. Comisión de 1923.	229
	7. Proyecto Córdova.	230
	8. Comisión de 1933 y código penal de 1936.	231
	9. Comisión de 1972 y anteproyecto de 1974.	232
	10. Proyecto de 1976.	232
	11. Comisión asesora final y decreto 100 de 1980.	233
N.	La pérdida de la patria potestad.	235
	1. Comisión de 1933 y código penal de 1936.	240
	2. Comisión de 1972 y anteproyecto de 1974.	241

3. Proyectos de 1976 y 1978.	241
N. La pérdida de pensión.	242
O. La pena de prohibición de consumir bebidas alcohólicas.	245
P. La pena de relegación a colonias agrícolas.	249

## V. LA PENA DE MULTA

1. Códigos de 1837, 1858 y 1873.	259
2. Proyecto Porras.	261
3. Código de 1890.	266
4. Proyecto Concha y ley 109 de 1922.	268
5. Comisión de 1923.	269
6. Proyecto Córdova.	275
7. Comisión de 1933 y código de 1936.	278
8. Comisión de 1972 y anteproyecto de 1974.	281
9. Proyecto de 1976 y proyecto final de 1978.	285
10. Comisión asesora final y decreto 100 de 1980.	287

## VI. CIRCUNSTANCIAS DE MAYOR Y DE MENOR PUNIBILIDAD

1. Código penal de 1837.	293
2. Código penal de Cundinamarca.	295
3. Código penal de 1873.	295
4. Código penal de 1890.	296
5. Proyecto Porras.	297
6. Comisión de 1923.	320
7. Proyecto de Antonino Córdova.	348
8. Proyecto Concha y ley 109 de 1922.	355
9. Comisión de 1933.	362
10. Proyecto de 1974.	365
11. Proyecto de código penal de 1976.	370
12. Proyecto del código penal de 1978.	376
13. Comisión asesora final.	381